

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático al Pp Infraestructura Hidroagrícola
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/05/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación:	11/12/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Miriam Garduño Castañeda	Unidad Administrativa: Secretaría del Campo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Objetivo General: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> *Incrementar o mantener el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias de la entidad, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola. *Fomentar el uso de aguas residuales en el riego, a través de la construcción y rehabilitación de obras tratadoras de agua. *Mejorar la conducción del agua de riego y hacer eficiente el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido. *Mejorar la extracción de agua subterránea en las unidades de riego manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente, mediante el apoyo a productores agropecuarios organizados, con la reposición y/o rehabilitación de pozos. *Conservar y/o recuperar suelos y cauces, evitando la erosión de suelos y azolvamientos de ríos y cauces principales y secundarios, mediante la construcción y rehabilitación de obras para la conservación de suelo y agua en la entidad, así como la apertura de caminos de saca cosechas para el traslado de insumos.



	<p>*Mitigar las inundaciones en áreas agropecuarias, mediante la realización de obras de infraestructura hidroagrícolas con el desazolve en áreas y puntos críticos de cauces, drenes y afluentes.</p>	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Términos de Referencia</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios__</p>	<p>Entrevistas__</p>
	<p>Formatos__</p>	<p>Otros__ Especifique: Información Documental</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Recolección de Información de la dependencia ejecutora, entre ellos documentos de política sectorial, documentos normativos del programa, bases de datos, documentos sobre del programa, padrón de beneficiarios, manuales, entre otros.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Prevalcen debilidades en la delimitación y focalización de sus poblaciones y en la justificación teoría y empírica que sustente el tipo de intervención que el programa presupuestario lleva a cabo.
2	Tomo III y IV	No cuentan con una metodología para su cuantificación y fuentes de financiamiento, se cuenta con información que permite conocer quiénes son los beneficiarios, más no sus características socioeconómicas
3	Tomo V	En el diseño del programa se identifica en la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados: los componentes no son los bienes o servicios que otorga el programa y los medios de verificación no son adecuados y suficientes para dar fe de la información vertida en las variables de los indicadores y autenticar los avances de actividad.
etc.	Tomo VII	Los registros del desglose de gastos no permiten identificar el costo unitario de los servicios que proporciona; no se encuentran difundidos los resultados principales del programa en la página electrónica de la Secretaría.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> * La población que tiene el problema o necesidad, esta homologada en los distintos documentos normativos del programa. * El programa se encuentra alineado al programa Sectorial Pilar Territorial, Objetivo 4, al Plan de Desarrollo del estado de México 2017-2023 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). 	Tomo I y II
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> * El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. * El programa se encuentra alineado al programa Sectorial Pilar Territorial, Objetivo 4, al Plan de Desarrollo del estado de México 2017-2023 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). 	Tomo II
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> * Existe un padrón de beneficiarios que esta sistematizado. * Existe un procedimiento adecuado para otorgar los apoyos a los beneficiarios, difundido públicamente y apegado a la normatividad. 	Tomo IV
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> * El formato de Ficha Técnica de los indicadores cuenta con todas las características necesarias. * El procedimiento para la selección de beneficiarios se 	Tomo V



	encuentra debidamente estandarizado, sistematizado y difundido públicamente, además de que incluyen los criterios de elegibilidad.	
2.2.3 Debilidades:	* Se cuenta con el Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio del Pp, sin embargo, no se establece una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleve a cabo.	Tomo I
	* Algunos de los indicadores no tienen especificados medios de verificación que cumplan con las características necesarias.	Tomo V
2.2.4 Amenazas:	* En su mayoría los componentes de la MIR no son los bienes y servicios otorgados por el Pp.	Tomo V
	* En la página oficial de la Secretaría no se difunden los principales logros del Programa y no proporciona datos de contacto.	Tomo VI

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis de la información proporcionada permitió dar respuesta a las preguntas de los siete Tomos y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos de acuerdo con el nivel de respuesta establecido. De manera general, el programa cumple con el Propósito de que los productores del sector agropecuario de la entidad cuentan con mayor volumen de agua para sus actividades productivas. De manera particular se encontraron deficiencias en su diseño que es necesario corregir.

1. Justificación de la creación y del diseño del Programa: El Programa presupuestario tiene un diseño consistente a nivel estatal. Integrar un documento que contenga los sustentos teóricos y empíricos que justifiquen la intervención gubernamental para la solución del problema.

2. Contribución a la metas y estrategias nacionales: Se identificó que el PIH presenta una alineación correcta con las metas y estrategias nacionales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la organización de Naciones Unidas (ONU).

3. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad: Integrar, justificar y establecer una metodología formal para cuantificar los diferentes tipos de poblaciones y las fuentes de información que las avalen.



4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención: En cuanto al padrón de beneficiarios la evaluación encontró que el programa tiene identificados y divulgados de forma pública todos sus procesos externos para la atención de los beneficiarios.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): En este rubro se identificaron diversos aspectos de mejora a nivel de Componentes y Actividades, los cuales fueron señalados en el cuerpo del documento. Destaca que los Medios de verificación no dan fe de la información vertida en los indicadores y no permiten autenticar los avances de actividad reportados. 6. Presupuesto y rendición de cuentas: La evaluación identificó que la institución que opera el Programa ha emprendido acciones favorables para promover la transparencia, sin embargo, los resultados principales del programa no son difundidos en la página electrónica de la Secretaría. 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales: Se identificó que le Programa tiene coincidencias con un programa federal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda generar Manuales de procedimientos de toda la mecánica operativa del programa. Verificar los datos de línea base metas para que sean los correctos acorde a las necesidades del Pp.

Incluir las características socioeconómicas de los solicitantes.

Se recomienda generar un documento que contenga la evidencia documental teórica y empírica que de sustento a la intervención que realiza el programa.

Establecer medios de verificación que cumplan con lo señalado en la Metodología de Marco Lógico
Se recomienda la redefinición de los componentes atendiendo la sintaxis establecida en el Manual para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y atendiendo la señalado en la Metodología de Marco Lógico.

Se recomienda generar un apartado en la página Web de la Secretaría que abarque todo lo relacionado al Pp.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	N/A
4.2 Cargo:	N/A
4.3 Institución a la que pertenece:	N/A
4.4 Principales colaboradores:	N/A
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	N/A
4.6 Teléfono (con clave lada):	N/A



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
5.1 Nombre del programa evaluado:	Infraestructura Hidroagrícola		
5.2 Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captación y almacenamiento de agua 2. Aprovechamiento de aguas residuales 3. Revestimiento y entubado de canales 4. Construcción y rehabilitación de pozos 5. Construcción de obras de conservación de suelo y agua 6. Protección y control de inundaciones 		
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría del Campo		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario			
No.	Unidad Administrativa		
1	Secretaría del Campo		
2			
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)			
Unidad administrativa:	1	Secretaría del Campo (Subdirección de Planeación Sectorial de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación)	
Nombre:	Miriam Garduño Castañeda		
Correo electrónico:	uippesedagro@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada :	722	Numero: 2 75 64 00 ext.5621
Unidad administrativa:	2	UE o UR	
Nombre:			
Correo electrónico:			
Teléfono:	Lada :		Numero:



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	N/A
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	N/A
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ N/A
6.4 Fuente de Financiamiento:	N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones